



TRANSICIONES

VÍCTOR A. ESPINOZA

Congreso
en apuros

Si el Poder Ejecutivo federal enfrenta serias dificultades para impulsar y dar cuerpo a una iniciativa de ley que permita concretar la reforma constitucional de 1996, por medio de la cual se garantice el derecho de los mexicanos en el exterior a sufragar en los comicios del 2006, el Congreso de la Unión la tiene aún más complicada.

La papa caliente que recibirá en los próximos días (claro, si se llega a concretar un consenso entre los partidos políticos) es incommensurable. En la actualidad sabemos que existen 14 iniciativas de ley al respecto. Algunas son francamente increíbles y sólo se explican por el desconocimiento de sus autores. Falta la que deberá surgir del acuerdo signado entre las principales organizaciones políticas del País la semana pasada y llamado "Acuerdo político para la regulación del voto de mexicanos en el extranjero".

Como sabemos, Vicente Fox como candidato, primero, y Presidente de la República, después, se comprometió en diversos foros a impulsar el voto de los más de 10 millones de compatriotas que residen en el extranjero. Menuda promesa la turnó a la Secretaría de Gobernación, quien designó al subsecretario José Francisco Paoli Bolio para que concretara una iniciativa. Después de una gira por algunas ciudades de Estados Unidos y Canadá, el subsecretario hizo pública su propuesta entre las rechiflas de los partidos de oposición, algunas organizaciones de migrantes y de la mayoría de los "progres" de nuestro País: Era, según los críticos, muy limitada.

En efecto, la iniciativa giraba sobre cuatro ejes: Elección para Presidente de la República, imposibilidad de realizar campañas electorales en el extranjero, votarían quienes cuenten con credencial electoral con fotografía expedida en México y lo harían por correo certificado o por medios electrónicos.

Pues bien, la iniciativa ha tenido que recortarse aún más pues la semana pasada el Gobierno de Estados Unidos dio a conocer un estudio elaborado por un grupo de expertos en el que se demuestra que los sistemas electrónicos de votación (vía Internet y urnas electrónicas) son vulnerables y susceptibles de manipulación y deberán dejar de operar en elecciones estadounidenses. Así que rápidamente nuestro Gobierno dio marcha atrás en este renglón y limitó la vía de voto al correo certificado.

Uno de los principios sobre el que deberá versar la iniciativa, incluidos en el Acuerdo Político, establece que el sufragio "será por la vía que garantice un sistema de votación similar al realizado en territorio nacional". Ese simple renglón encierra complejas consecuencias: La vía deberá generalizarse para todos los votantes mexicanos, independientemente del lugar en que se encuentren el día de la elección. Esto quiere decir que si se incluye el voto por correo, deberemos poder votar por esta vía también los que residimos en territorio nacional. Pero también pudiera significar instalar toda la infraestructura necesaria para que puedan emitir su sufragio 10 millones de mexicanos en edad de votar que residen a todo lo largo y ancho de Estados Unidos. Y requeriría un ejercicio de empadronamiento y expedición de credenciales electorales para aproximadamente 7 millones de personas.

Lo anterior parece tarea imposible. Sin embargo, con una ligereza sorprendente el director ejecutivo del Registro Federal de Electores, Alberto Alonso y Coria, declaraba recientemente: "El problema no es técnico, es de decisión... y debe acompañarse de un financiamiento adecuado".

De prosperar la iniciativa mucho me temo que lo que harán los partidos políticos será pasarle, una vez más, la papa caliente al Congreso. Como sucedió en 1998 cuando el IFE le entregó el estudio de una Comisión de Especialistas y les dijo traduzcan las buenas intenciones en una ley reglamentaria; así puede volver a suceder hoy. Los partidos y el Gobierno federal se lavarán las manos y dirán que el Congreso sigue trabando las reformas de "segunda generación".

Puede suceder que para salir del embrollo se apruebe una ley políticamente correcta pero inaplicable. Con eso se pudiera evitar el linchamiento y todo mundo quedara con la conciencia tranquila aunque el problema no se haya resuelto. Son los costos del aprendizaje democrático.

Victor Alejandro Espinoza es politólogo, secretario general académico de El Colegio de la Frontera Norte.

Correo: victorae@colef.mx